

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA FEMENINA

Crónica de la moda

Días atrás hablábamos de la gran aceptación que habían tenido en la presente temporada los sombreritos pequeños. Hoy haremos constar que la tendencia que se avecina es la de producir un cambio repentino e inesperado en la moda de dichos sombreritos, para lo cual nos fundamos en el hecho de que desde hace unas semanas los grandes modistos parisienses despliegan febril actividad y lanzan los modelos más desconcertantes. Y, como ocurre siempre que se va a operar un cambio radical en el indumento, los artistas del sombrero tantean la opinión elegante y hacen ensayos estéticos, que las elegantes aprovechan para buscar algo definitivo, es decir, algo que, al dar realce a un tipo especial de belleza, quede luego como determinante de ese tipo, y lo destaque de entre los demás.

Los modelos adjuntos (creaciones de una de las mejores casas parisienses) nos demuestran que, desde luego, las formas achatadas y sin adornos están en desuso, y parecen destinadas a pasar a la Historia.

Se observa una firmeza, una persistencia especial en la confección de sombreros de copa alta y ala remangada en la parte de atrás, lo que indica un retorno a los últimos tiempos del siglo XIX.

Hay que convenir en que, para los trajes de mucho vestir, armoniza mejor un sombrero grande que uno pequeño, y si a aquél se le adorna con un sprit o un

ave del paraíso, el conjunto no puede ser más atractivo y elegante.

También se observa que la variedad



desconcertante de los sombreros ha dado nuevos impulsos y valor al veño, ese accesorio sin el cual algunas mujeres no saben arreglarse, debido tal vez a la cualidad que tiene de disimular sobremana los defectos del cutis, y dar en cambio realce extraordinario al brillo de los ojos y a la blancura de los dientes. La finalidad de dicha prenda, unas veces de tul, orlado de encaje, y otras de malla frágil, es la de embellecer los rostros femeninos, o bien enroscarse con graciosa coquetería a los cuellos de cisne y resbalar luego sobre los hombros, ser-

pentecando toda la falda y aureolando la silueta con singular exquisitez.

No obstante lo que acabamos de indicar, la mujer que gusta de llevar un sombrero cómodo, pequeño y encasque-



tado, no necesita preocuparse de estas innovaciones.

Convencidos de que la moda no puede ser intolerante, y de que hay elegantes cuyo chic está precisamente en la sencillez de su indumento, los directores de los talleres citados siguen fabricando lindísimos sombreritos, cuya finalidad es demostrar que en ciertos casos pueden seguirse, llevando los modelos que están haciendo nuestras delicias desde que se inició la temporada. Para que la novedad alcance aun a estos diminutos soportes del buen sentido y el confort, los modistos de sombreros utilizan en su confección los mismos materiales que emplean para los grandes: sedas estampadas, el crin transparente y la paja de Milán, y los adornos son, en su mayoría, cintas, flores, aplicaciones de bordados en sedas multicolores y escarapelas de cintas, que colocan muy bajas y a un lado, para que la línea del sombrero quede quebrada y forme un aspecto distinto al que tenía.

Sólo falta que las mujeres demuestren tener buen gusto al hacer la elección de los sombreros que tienen que usar, pues la moda les da grandes facilidades para ir elegantes.

TELAS ESTIVALES

El sol, con sus alegrías, descubre sin piedad lo que en nuestra toilette o en nuestra habitación ha sufrido las injurias del invierno.

Al deseo de renovar o de refrescar el guardarropa, se une el de poner la casa fresca y limpia, embelleciendo la morada y dándola aires de días de fiesta.

Este es el momento de las instalaciones estivales. Antes de que llegue del todo el calor del verano, la casa, tan abrigada y confortable durante el invierno, resultaría asfixiante si no se la modificase.

Muselinas lisas, muselinas bordadas, brochadas, estampadas, fáciles todas ellas de lavar, harán su irrupción vaporosa en el interior de las habitaciones.

Las muselinas llamadas Liberty ofrecen una variedad considerable de colores y de dibujos para escoger discretamente.

Para los grandes cortinones que interceptan la luz sin que haya necesidad de forrarlos, hay un tejido muy sólido, opaco, lavable, llamado tafetán inglés, cuyas numerosas coloraciones recorren la escala de los verdes Liberty, de los rojos y de los azules, hasta llegar al color maíz, que armoniza con todos los muebles, con todas las coloraciones murales, y que es muy práctico y confortable para las alcobas, boudoirs y comedores. Es este el momento de renovarlo todo, y no debe preocuparnos la tarea, porque cuando al volver a casa los seres queridos: marido, hijos o hermanos, retenidos largas horas en la oficina, en la Escuela o en el taller, su satisfacción y su contento al entrar en el oasis de su caita fresca y embriagadora, os recompensará sobradamente de todos vuestros afanes.

LAS SOMBRILLAS

Como los sombreros, las sombrillas se hacen este año de colores vivos y alegres.

La mayoría tienen puños sencillos y astil alto; pero el gran chic consiste en la reproducción de los puños Imperio, los en forma de manzana, estilo Luis XV, o aun estilos mucho más antiguos, como el egipcio.

Es interesante observar que las sombrillas en boga no hacen juego con el

color de los trajes que completan, y, en cambio, reproducen muchas veces sus guarniciones, y con frecuencia el tono del sombrero.

Las sombrillas bordadas a la inglesa, y las adornadas con guirnalda de plumetis, se siguen llevando mucho. Las de «batik» ya han hecho su aparición.

Las de puntillas y las de muselina florida, van todas provistas de largo astil. Es ésta una antigua moda que resucita.



Mujeres españolas

LUISA BORJA Y ARAGON

Luisa Borja y Aragón, hija de Don Juan de Borja y de doña Juana de Aragón, nieta por tanto de Alejandro VI, nació el año 1512 y murió en 1560.

Al estallar en Valencia la guerra de las Germanías, después de la derrota de los nobles, se refugió en Zaragoza, acompañada de su familia, al lado de un tío suyo, arzobispo de aquella metropolitana.

En 1539, sus padres la prometieron por esposa al duque Martín Villahermosa, a pesar de contar veintisiete o veintiocho años y su futuro sólo catorce, celebrándose la boda en 1541, marchando a poco el duque al ejército de Flandes, y encontrándose en la batalla de San Quintín.

Cuando los zaragozanos se levantaron contra los jesuitas, ofreció un asilo a los fugitivos en su palacio de Pedrola.

S. P.



Cocina práctica

Arroz con queso.—Cocido previamente el arroz, dispóngase en capas iguales en un plato, alternando con otras ligerísimas capas de queso de Gruyère rallado y manteca fina.

Viértase encima salsa de tomate, y después póngase a gratinar al horno durante ocho o diez minutos.

Paciencias.—Tómese un huevo, igual peso de azúcar molida y harina.

Con una cuchara de plata o de madera se bate el huevo, a fin de mezclar totalmente la clara con la yema.

En seguida se añade el azúcar y se sigue batiendo durante cinco minutos. Se añade luego la harina y se bate de nuevo hasta obtener una pasta de una homogeneidad perfecta, que se perfuma con vainilla, limón o kirsch.

Dispóngase la pasta en cucharadas de café sobre una placa embadurnada de manteca, dejando un espacio de cinco centímetros entre cada cucharada, porque al cocer aumenta de volumen. Así dispuestas, se meten en el horno durante diez minutos.

Las paciencias, al enfriarse, se desprenden por sí mismas, y entonces se pueden conservar frescas durante algunos días en un bote de porcelana.

Son fáciles de hacer, baratas y buenas para tomarlas con té.



De higiene

Tabla indicadora del número de gramos de materias nutritivas que contiene cada kilogramo de los alimentos siguientes:

Bacalao... ..	611	gramos.
Queso fresco... ..	466	»
Lentejas... ..	319	»
Vaca sin hueso... ..	226	»
Macarrones... ..	220	»
Arroz... ..	218	»
Judías secas... ..	205	»
Bacalao salado... ..	200	»
Arenques... ..	191	»
Huevos (20 en kilo)...	180	»
Pan blanco... ..	153	»
Higos... ..	120	»
Patatas... ..	46	»
Frutas (peras, manzanas)... ..	26	»
Espárragos... ..	23	»

Conviene recordar que las materias nutritivas son las albuminoideas, las féculas, el azúcar, las grasas, y determinadas substancias minerales.

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por
D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

Alquileres.—No pudo suponer el bueno de D. Claudio Moyano las consecuencias que en la práctica había de producir con el tiempo el artículo 191 de su famosa ley al disponer, en primer lugar, que todo Maestro disfrutara de «habitación decente y capaz para sí y su familia».

La resistencia que generalmente ofrecen los Ayuntamientos procurando dejar incumplida esa obligación; los inconvenientes que se presentan al querer determinar en algunos casos si la casa ofrecida es «capaz», y sobre todo «decente»; la dificultad de hallar la equivalencia necesaria para fijar las cantidades por alquileres en cada localidad; la moderna tendencia de que los Maestros no tengan sus viviendas en los edificios de las nuevas Escuelas, y, por último, el caso especial de los consortes, aumentan cada día el número, ya considerable, de reclamaciones en las que interviene la Dirección general.

No hay número del «Boletín Oficial» del Ministerio que no contenga varias resoluciones sobre este asunto, saliendo a relucir más de la cuenta el artículo 191 de la ley, el que se dictó ayer pensando en la tranquilidad y en el sosiego del Magisterio, y que se entiende hoy como promotor de disgustos y discordias sin cuento.

Nos hemos fijado en unas cuantas órdenes dictadas últimamente sobre esta cuestión, y a falta de otra de mayor actualidad (aunque no menos importante) vamos a comentar esas recientes resoluciones.

En 13 del pasado mayo se desestima una reclamación de una Maestra consorte, declarándose que no tiene derecho a la indemnización de casa por haber obtenido la Escuela acogándose a los beneficios del Real decreto de 10 de julio de 1916 y de conformidad con la regla sexta de la Real orden de 16 del mismo mes y año, que dice: «Los Maestros y Maestras que obtengan Escuela por derecho de consorte no disfrutarán de casa habitación si el otro cónyuge, por razón de su cargo, disfrutare del mismo beneficio». La resolución sorprenderá seguramente a ciertos matrimonios completamente pedagógicos o mixtos de Maestra y empleado del Estado.

Más clara nos parece otra orden asimismo denegatoria, por resultar que los peticionarios contrajeron matrimonio después de publicado el vigente Estatuto, aplicándoseles, por tanto, el último párrafo del artículo 15 del mismo y no la Real orden de 10 de agosto de 1923 que invocan los interesados para que se les reconozca el derecho a seguir disfrutando de dos casas o de dos indemnizaciones.

Por orden de 12 del pasado mes se dispuso que una Maestra de Valencia debe percibir 1.500 pesetas por indemnización de casa, en contra del criterio sustentado por el Ayuntamiento que entendía que la Escuela regentada por la reclamante no se halla dentro del casco de la capital. Se fundamenta la resolución en el informe de la Sección administrativa y en una certificación del jefe de Estadística, acreditativa de que la calle donde se encuentra la Escuela pertenece a la capital. Cuando se trata de Ayuntamientos cuyos términos municipales son grandes y tienen fuera del casco población diseminada o núcleos anejos más o menos importantes, es necesario determinar la indemnización correspondiente según la escala fijada en el artículo 15 del Estatuto, y a este fin nos parece que sería oportuna una disposición de carácter general para no tener que llegar, como en el caso que comentamos, al extremo de dilucidar en el expediente si una calle y una Escuela están o no dentro del casco de la población...

Para terminar estas notas sobre el discutido emolumento, no queremos dejarlos entre los puntos de la pluma otra orden que reconoce el derecho de un Maestro a indemnización por casa durante el tiempo que estuvo clausurada la Escuela por las malas condiciones del edificio y en tanto se verificaban en el mismo las reparaciones necesarias... ¡Es un famoso ejemplo del interés de un Ayuntamiento por los fondos municipales...!

He aquí cuatro casos (entre muchos que podíamos citar) en los que la prevención contenida en el artículo 191 de la ley, lejos de proporcionar tranquilidad y sosiego al Magisterio, ha producido disgustos y reclamaciones.

PALENCIA

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS

OBSERVACIONES

Ayuntamiento y sus agregados	Habitantes		Maestros		Maestras		Observaciones
	G	M	G	M	G	M	
Abarca (Frechilla, a 8 km.)...	183	1	1				Est. Castromocho, a 4 km.; g. p.
Abastas (Frechilla, a 12 km.)...	244	1	1		1		Est. Villalumbroso, a 6 km.; disem. 77 hab.
Abia de las Torres (Carrion, a 18 km.)...	540	1			1		Est. Osorno, a 5 km.; méd.
Aguilar de Campoo (Cervera de Pisuerga)	1617	1				1	Est. propia; méd., farm.; telg.; disem. 93 hab.
Alar del Rey (Cervera de Pisuerga, a 23 k.)	632	1					Est. propia; méd., farm.; telg.
Nogales de Pisuerga...	310		1				A 1,5 km. de Alar del Rey.
Alba de los Cardaños (C. de Pisuerga, 20 k.)	266		1				Est. Guardo, a 16 km.
Cardaño de Abajo...	203		1				A 4 km. de Alba de los Cardaños.
Alba de Cerrato (Baltanás, a 18 km.)...	400	1			1		Est. Venta de Baños, a 17 km.; méd. carr. a Calabazanos.
Amayuelas de Abajo (Astudillo, a 18 km.)...	153			1		1	Est. Amusco, a 3 km.; méd.
Amayuelas de Arriba (Astudillo, a 22 km.)	230	1					Est. Amusco, a 4 km.; méd.
Ampudia (Palencia, a 30 km.)...	1483	1			1		Est. Baquerin, a 10 km.; méd., farm.; carr. de la Torre de Morniojón a Valladolid; auto a la capital diarie.
Amusco (Astudillo, a 15 km.)...	1192	2			1		Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Madrid a Santander; disem. 52 hab.; auto diario a la capital.
Antigüedad Baltanás, a 11 km.)...	1359	1			1		Est. Torquemada, a 23 km.; méd., farm.; g. p.
Añoza (Frechilla, a 11 km.)...	202					1	Est. Villalumbroso, a 5 km.; méd.; carr. a la estación.
Arbejal (Cervera de Pisuerga, a 3 km.)...	323					1	Est. Cervera Pisuerga; carr. que enlaza con la de Potes.
Arconada (Carrion de los Condes, a 9 k.)	493	1			1		Est. Fromista, a 12 km.; méd.; carr. de Villoldo a Santillana de Campos.
Arenillas de San Pelayo (Saldaña, a 14 km.)	230			1			Est. Herrera, a 28 km.; méd.; carr. de Villasaracino a Buenavista de Valdivia.
Astudillo (Cab. part.)...	2468	1			1		Est. Fromista, a 12 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; diseminados 66 hab.; auto diario a la capital.
Antilla del Pino (Palencia, a 10 km.)...	739	1			1		Est. Palencia; méd.
Antillo de Campos (Frechilla, a 5 km.)...	546	1			1		Est. Villaramiel, a 6 km.; méd.; g. p.; carr. de Paredes de Nava; auto a la capital.
Ayuela (Saldaña, a 13 km.)...	303			1			Est. Herrera, a 27 k.; méd.; carr. de Madrid a Tinamayor.
Bahillo (Carrion de los Condes)...	498	1			1		Est. Osorno, a 18 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Masa a Osorno.
Baltanás (Cab. part.)...	2665	2			2		Est. Torquemada, a 8 km.; méd., farm.; g. p.; auto diario a Palencia.
Baños de Cerrato (Palencia)...	448	1			1		Est. Venta de Baños; méd.; g. p.; carr. de San Isidro de Lueñas a Burgos; disem. 119 hab.
Baquerin (Frechilla, a 17 km.)...	288			1			Est. propia; méd.; carr. de Torremormojón a Frechilla.
Bárcena de Campos (Saldaña, a 19 km.)...	260			1			Est. Osorno, a 13 km.; méd.; carr. a Buenavista.

Barrio de San Pedro (C. de Pisuerga, 17 k.)	116	1	1	1	1	Est. Salinas de Pisuerga, a 9 km.; méd.; disem. 90 hab.
Vallespincoso de Aguilar...	133	1	1	1	1	A 1,00 m. de barrio de San Pedro.
Barrio de Santa María...	245	1	1	1	1	Est. Salinas, a 6 km.
Frontada y Quintanilla...	121	3	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; disem. 611 hab.
Barruelo de Santullán (C. Pisuerga, 25 k.)	4177	2	1	1	1	A 25 km. de Barruelo.
Bustillo...	89	1	1	1	1	Est. propia; a 4,8 km. de Barruelo.
Cillamayor...	303	1	1	1	1	A 1,4 km. de Barruelo de Santullán.
Porquera de Santullán...	357	1	1	1	1	Est. Herrera, a 22 km.; méd.
Bascones de Ojeda (Saldaña, a 26 km.)...	350	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p., telg.; disem. 90 hab.
Becerril de Campos (Palencia)...	2160	1	1	1	1	Est. Mave, a 2 km.; méd.; carr. de Valladolid a Santander; disem. 91 hab.
Becerril del Carpio (C. de Pisuerga, 30 k.)	313	1	1	1	1	Est. Medina de Ríoseco, a 9 km.; méd.; carr. de Frechilla a Medina de Ríoseco.
Belmonte de Campos (Frechilla, a 26 km.)	195	1	1	1	1	Est. Quintanilla, a 14 km.; disem. 216 hab.
Berzosilla (Cervera de Pisuerga, a 46 km.)	176	1	1	1	1	A 2 km. de Berzosilla.
Bascones y Olleros...	136	1	1	1	1	A 3 km. de Berzosilla.
Cuillas del Valle...	49	1	1	1	1	Est. Castromocho, a 6 km.; méd.
Boada de Campos (Frechilla, a 18 km.)...	151	1	1	1	1	Est. Frómista, a 5 km.; méd.; carr. que enlaza con la de Carrión de los Condes.
Boadilla del Camino (Astudillo, a 7 km.)...	666	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; carr. de Medina de Ríoseco a Villasarracino.
Boadilla de Ríoseco (Frechilla, a 13 km.)...	1063	1	1	1	1	Est. Barruelo, a 5 km.
Brasoñera (Cervera de Pisuerga, a 20 km.)	469	1	1	1	1	A 8,4 km. de Brasoñera; méd.
Orbo...	1148	1	1	1	1	A 3 km. de Brasoñera.
Salcedillo...	202	1	1	1	1	A 6 km. de Orbo.
Valberzoso...	155	1	1	1	1	Est. Santibáñez de la Peña, a 22 km.; méd., farm.; carretera a Carrión.
Buena Vista de Valdavia (Saldaña, a 19 km.)	396	1	1	1	1	Est. Villalumbroso, a 17 km.; méd.; carr. de Carrión a Villada.
Bustillo Páramo de Carrión (Carrión, 12 k.)	251	1	1	1	1	Est. Frómista, a 25 km.
Bustillo de la Vega (Saldaña, a 6 km.)...	319	1	1	1	1	A 2,3 km. de Bustillo de la Vega.
Lagunilla de la Vega...	303	1	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.
Cabañas de Castilla (Las) (Carrión, a 24 k.)	252	1	1	1	1	Est. Herrera, a 5 km.
Calahorra de Boedro (Saldaña, a 30 km.)	327	1	1	1	1	Est. Frómista, a 25 km.; méd.; carr. de Villada a Villasarracino
Calzada de los Molinos (Carrión, a 4 km.)	426	1	1	1	1	Est. Villalumbroso, a 18 km.; carr. de Carrión de los Condes a Villada.
Calzadilla de la Cueva (Carrión, a 20 km.)	185	1	1	1	1	A 4 km. de Calzadilla de la Cueva.
Quintanilla de la Cueva...	116	1	1	1	1	Est. Guardo, a 17 km.; méd.; telf.; carr. a Guardo.
Camporredondo de Alba (C. Pisuerga, 23 k.)	365	1	1	1	1	Est. Villarramiel, a 3,5 km.; méd., farm.; carr. a Palencia.
Capillas (Frechilla, a 15 km.)...	406	1	1	1	1	Est. Villalumbroso, a 8 km.; méd.
Cardenosa de Volpejera (Frechilla, a 20 k.)	240	1	1	1	1	

Carrión de los Condes (Cab. part.)... ..	2673	1	1	1 p.	Est. Frómista; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Palencia; auto diario a la capital; disem. 297 hab.
Castil de Vela (Frechilla, a 21 km.)... ..	283	1	1	1	Est. Villarramiel, a 8 km.; méd.; carr. de Frechilla a Ríoseco.
Castrejón de la Peña (C. de Pisuerga, 14 k.)	279	1	1		Est. propia; méd.; telg.; carr. de Palencia a Tenamayor.
Cantoral de la Peña... ..	161	1	1		A 5 km. de Castrejón.
Cubillo de Castrejón... ..	108	1	1		A 3 km. de Castrejón de la Peña; disem. 263 hab.
Loma de Castrejón... ..	195	1	1		A 2,5 km. de Castrejón; carr.
Recueva... ..	101	1	1	1	A 7 km. de Castrejón; carr.
Roscales... ..	213	1	1		A 6 km. de Castrejón; carr.
Traspeña... ..	136	1	1		Est. propia; a 2,5 km. de Castrejón; carr.
Villanueva de la Peña... ..	217	1	1		A 3,2 km. de Castrejón; carr.
Castrillo de Don Juan (Baltanás, a 25 km.)	837	1	1	1	Est. Rea de Duero, a 20 km.; méd., farm.; carr. a Valladolid; auto diario a la capital.
Castrillo de Onielo (Baltanás, a 11 km.)...	862	1	1	1	Est. Venta de Baños, a 20 km.; méd., farm.
Castrillo de Villavega (Saldaña, a 24 km.)	758	1	1	1	Est. Osorno, a 11 km.; méd., farm.; carr. de Villasarra-cino a Buenavista; disem. 156 hab.
Castromocho (Frechilla, a 12 km.)... ..	986	1	1	1	Est. Cisneros, a 16 km.; méd., farm.
Celada de Roblecedo (C. de Pisuerga, 13 k.)	372	1	1	2	Est. Cervera de Pisuerga; méd.; carr. que enlaza con la de Palencia.
Estalaya... ..	111	1	1		A 5 km. de Celada; carr.
San Felices de Castillería... ..	148	1	1		A 3 km. de Celada; carr.
Verdeña... ..	121	1	1	1	A 3,7 km. de Celada.
Cenera de Zalina (C. de Pisuerga, a 18 k.)	200	1	1	1	Est. Cillamayor, a 7 km.; carr. de Cervera a Aguilar de Campoo; disem. 68 hab.
Corvio... ..	128	1	1	1	A 4 km. de Cenera.
Matalbañega... ..	61	1	1		A 6,2 km. de Cenera.
Matamoriscos... ..	160	1	1		A 6 km. de Cenera.
Cervatos de la Cueva (Carrión, a 15 km.)	798	1	1	1	Est. Villalumbroso, a 13 km.; méd., farm.; g. p.; carretera de Medina de Ríoseco a Villacarrino.
Cervera de Pisuerga (Cab. part.)... ..	1238	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. de Palencia a Tinamayor.
Cervico Navero (Baltanás, a 11 km.)... ..	985	1	1	1	Est. Torquemada, a 18 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Palencia con auto diario.
Cervico de la Torre (Baltanás, a 16,7 km.)	1643	1	1	1	Est. Dueñas, a 11 km.; méd., farm.; g. p.
Cisneros (Frechilla, a 9 km.)... ..	1558	1	1	1 p.	Est. propia; méd., farm.; g. p.; disem. 55 hab.
Cobos de Cerrato (Baltanás, a 27 km.)... ..	531	1	1		Est. Quintana del Puente, a 22 km.; méd.
Collazos de Boedo (Saldaña, a 22 km.)... ..	206	1	1		Est. Herrera, a 16 km.
Cteros de Boedo... ..	193	1	1		A 2,4 km. de Collazos.
Congosto de Valdaira (Saldaña, a 27 km.)	548	1	1	1	Est. Santibáñez, a 14 km.; méd.; carr. de Palencia a Tinamayor.
Cordovilla la Real (Astudillo, a 15 km.)...	398	1	1	1	Est. Quintana del Puente, a 6 km.; méd.; carr. de Lerma a Carrión; disem. 106 hab.

Cozuelos de Ojeda (C. Pisuerga, 11 km.)...	192	1	1	1	1	1	Est. Aguilar de Campóo, a 12 km.; méd.
Cubillas de Cerrato (Baltanás, a 22 km.)...	680	1	1	1	1	1	Est. Dueñas, a 14 km.; méd.; farm.; g. p.; carr. de Dueñas a Peñafiel.
Dehesa de Montejo (C. de Pisuerga, a 1 k.)	301	1	1	1	1	1	Est. Cervera de Pisuerga; carr. de Palencia a Tinamayor.
Colmenares... ..	208	1	1	1	1	1	A 3 km. de Dehesa de Montejo.
Vado de Cervera... ..	209	1	1	1	1	1	A 5 km. de Dehesa, y a uno de la est. de Cervera.
Dehesa de Romanos (Saldaña, a 25 km.)...	227	1	1	1	1	1	Est. Herrera, a 10 km.
Dueñas (Palencia, a 18 km.)...	3018	1	1	1	1	1	Est. propia; méd.; farm.; telg.; g. p.; disem. 188 hab.
Espinosa de Cerrato (Baltanás, a 30 km.)...	949	1	1	1	1	1	Est. Villaquirán, a 30 km.; méd.; farm.
Espinosa de Villagonzalo (Saldaña, 34 km.)	668	1	1	1	1	1	Est. propia; méd.
Frechilla (Cab. part.)... ..	391	1	1	1	1	1	Est. Cisneros, a 6 km.; méd.; farm.; telg.; auto a Palencia diario.
Fresno del Río (Saldaña, a 22 km.)...	410	1	1	1	1	1	Est. Guardo, a 11 km.; carr. de Saldaña a Riaño.
Frómista (Carrión de los Condes, a 18 km.)	1596	1	1	1	1	1	Est. propia; méd.; farm.; g. p.; carr. de Valladolid a Santander; auto diario a Palencia; disem. 81 hab.
Fuente-Andrino (Carrión)... ..	166	1	1	1	1	1	Est. Osorno, a 7 km.; méd.; carr. de Osorno a Saldaña.
Fuentes de Nava (Frechilla, a 8 km.)...	2049	2	1	1	1	1p.	Est. Castromocho, a 6 km.; méd.; farm.; telg.; g. p.; auto diario a la capital.
Fuentes de Valdepero (Palencia, a 7 km.)	741	1	1	1	1	1	Est. Mozón, a 4 km.; méd.; farm.; carr. de Palencia a Castrojeriz; autor diario a la capital.
Gozón de Uciera (Saldaña, a 14 km.)...	214	1	1	1	1	1	Est. Osorno, a 20 km.; méd.; farm.
Grijota (Palencia, a 6 km.)...	959	1	1	1	1	1	Est. propia; méd.; farm.; telg.; g. p.; carr. de Palencia a Villada; disem. 76 hab.
Guardo (Saldaña)... ..	1437	1	1	1	1	1	Est. propia; méd.; farm.; telg.; g. p.
San Pedro Cansoles... ..	195	1	1	1	1	1	A 5 km. de Guardo; carr.
Guaza de Campos (Frechilla, a 5 km.)...	515	1	1	1	1	1	Est. Cisneros, a 10 km.; méd.; carr. de Villalón a Villoldo; auto diario a la capital.
Hérmedes de Cerrato (Baltanás, a 18 km.)...	612	1	1	1	1	1	Est. Peñafiel, a 28 km.; méd.; auto diario a la capital.
Herrera de Pisuerga (Saldaña, a 38 km.)...	1802	1	1	1	1	1	Est. propia; méd.; farm.; g. p.; carr. de Madrid a Santander; disem. 82 hab.
Herrera de Vaidecañas (Baltanás, a 13 km.)	593	1	1	1	1	1	Est. Quintana del Puente, a 3 km.; méd.; carr. de Dueñas a Burgos.
Herreruela de Castillería (C. Pisuerga, 15 k.)	279	1	1	1	1	1	Est. Salinas, a 15 km.; méd.
Hontoria de Cerrato (Baltanás, a 18 km.)...	485	1	1	1	1	1	Est. Venta de Baños, a 6 km.; méd.; carr. a Tariago.
Hornillos de Cerrato (Baltanás)... ..	347	1	1	1	1	1	Est. Torquemada, a 3 km.; méd.; carr. de Villoldo a Baltanás.
Husillos (Palencia, a 10 km.)...	329	1	1	1	1	1	Est. Mozón, a 3 km.; méd.; carr. de Palencia a Santander.
Itero Seco (Saldaña, a 17 km.)...	327	1	1	1	1	1	Est. Osorno, a 18 km.; auto diario a la capital.
Itero de la Vega (Astudillo, a 13 km.)...	557	1	1	1	1	1	Est. Frómista, a 11 km.; méd.; farm.; carr. de Melgar de Yuso a Osorno.
Lantadilla (Astudillo, a 19 km.)...	1020	1	1	1	1	1	Est. Cabañas, a 7 km.; méd.; farm.; carr. de Astudillo a Osorno; auto a la capital.
Lavid de Hojeda (C. de Pisuerga, a 20 km.)	385	1	1	1	1	1	Est. San Quirce, a 2 km.; méd.

CRONICA DE OPOSICIONES

Madrid.—Relación total de los opositores que han sido aprobados en el tercer ejercicio:

D. Francisco Alferez Fernández, 35 puntos; José Aliseda Olivares, 42; Luis Alonso Ortega, 28; Manuel Alonso Pérez, 53,2; José Alonso Píriz, 30,8; Manuel Alvarez Prada, 56; Narciso Alvarez Ramos, 30,8; Marcelo Andreu Chico, 29,4; Luis Antelo Andrés, 30,8; Francisco Arias Abad, 51,8; Julio Aumente Díaz de Lara, 44,8; José Barbé Yarza, 50,4; Edmundo Bernabé Revilla, 36,4; Joaquín Calvo Parras, 28; Millán Calle García, 36,4; Eladio del Campo Iñiguez, 49; Valentín Carrascal Herrero, 33,6; Alfonso Carrasco Mateo, 36,4; José Carrero Lobón, 36,4; Pablo Cuenca Calzada, 35; Julio Díaz Casarrubios, 44,8; Segundo Durán Fernández, 32,2; Luis Esteve Vilamajó, 42; Martín Fernández Martínez, 35; José Fernández del Moral, 28; Santiago Fernández Moreno, 35; José Fernández Sánchez, 47,6; Emilio Ferrero Ballester, 30,8; Fernando Franco Guerrero, 32,2; Sabino Fuentes Díaz, 42; Alberto Fuentes Fernández, 32,2; Emilio Gallart Pastor, 40,6; Pedro García Aguilero, 35; Antonio García Aragonés, 28; Emiliano García Artola, 33,6.

D. Leovigildo García Arrogante, 46,6 puntos; Fermín García Espeleta, 46,2; Taciano García Fernández, 35; Iluminado García Jiménez, 28; Daniel García de León Nieto, 28; Francisco García López, 43,4; Valeriano García Martín, 33,6; Pascual García Montero, 28; Florencio García Ojeda, 37,8; Lorenzo Gascón Portero, 36,4; Santiago Gascón Portero, 40,6; Sebastián Ginard Tornilla, 37,8; Angel Gómez Andrés, 35; Higinio Gómez Calvo, 43,4; Julio González Gil, 40,6; Ponciano Gonzalo Rodrigo, 42; Higinio Grimaldo César, 30,8; Santiago Hernández Ruiz, 44,8; Angel Hernández Sáez, 32,2; Mariano Hidalgo Brabo, 30,8; Florentino Huerta Lorena, 50,4; Mariano Husillos García, 46,2; Enrique Iglesias Rodríguez, 43,4; José Izquierdo González, 33,6; Emilio Jara Carralero, 35; Miguel Játiva Sánchez, 33,6; Fabián Jesús Espósito, 32,2; David Jiménez Avenaño, 47,6; Fabriciano Jiménez Gómez, 44,8; Antonio Juarros López, 43,4; Mariano Juberías Ramiro, 35; José Labajo Díaz, 42; José Lafuente Bravo, 42; An-

gel Lirola Gómez, 29,4; Lucas Lobo Peña, 49; Fernando Lomas Iturriaga, 28.

D. Francisco López Escudero, 54,6; Enrique López Guinea, 33,4; Mariano López Hernández, 43,4; Alfonso López Martínez, 49; Alarico López Teruel, 44,4; León Lorente Reviriego, 35; Santiago Luis Mandiguchía, 51,8; Lorenzo Luque Herrador, 28; José Larena Lluna, 36,4; José Lliteras Massanet, 42; Alfonso Maeso Enguñanos, 63; Manuel Marcos Calzado, 40,6; Toribio Martín Sánchez, 33,6; Lope Martínez Alvarez, 35; Juan Martínez Catalina, 44,8; Antonino Martínez Gómez, 28; Jesús Martínez Oñoro, 35; Valeriano Martínez Pérez, 36,4; Emiliano Matesanz Alvaro, 42; Felipe Menéndez Cabañas, 28; Joaquín Miras Azor, 35; José Mondéjar Luz, 28; Faustino Monja García, 54,6; Luis Monreal Ovejero, 58,8; Antonio Mora Paredes, 53,2; Wenceslao de Moya Paredes, 36,4; Juan Antonio Moyano Iglesias, 50,4; Eulogio Muñoz Muñoz, 28; Paulo Novás Souto, 28; Paulino Olmo Escutia, 30,8; Gregorio Oropesa Martín, 35; Emilio Ortega Fanega, 42; Tomás Ortega Montealegre, 33,2; Leoncio Ortega Platón, 53,2; Abraham Ortiz Bautista, 43,4; Alejandro Ortiz de Zárate Loroño, 44,8.

D. Angel Pablos García, 29,4; Marcelino Paramio Pastrana, 39,2; Enrique Pachino Ramos, 42; Gonzalo Pereiro Fernández, 32,2; Medardo Pérez Martínez, 28; Adolfo Pérez Mota, 35; Bibiano Perona Ruiz, 37,8; Cipriano Pinés Espada, 63; Luis Pizarro Vicente, 28; Salomé Plaza Plaza, 37,8; José María Polo Pallarés, 46,2; Salvador Pradal Fernández, 35; Pedro Quejigo Moreno, 35; Antonio Quirós Cantero, 35; Manuel Ramia Querol, 49; José Ramón Fernández, 49; Gerardo Ramos Agenjo, 53,2; José Ramos Rodríguez, 28; Pedro Rivero Ramos, 35; Antonio Rodríguez Estevez, 39,2; Máximo Rodríguez González, 35; Restituto Rodríguez-Malo Méndez, 54,6.

D. José Rodríguez Portillo, 42 puntos; Alejandro Rodríguez Segovia, 42; José Rojo Fernández, 43,4; Pedro Romero Bustos, 33,6; Manuel Romero Muñoz, 35; Sixto Ruiz Torres, 35; Honorio Sánchez Pérez, 32,2; Manuel Sánchez Sánchez, 42; Lorenzo Sanz Espejo, 36,4; Marcelino Sanz Vizcaino, 35; Facundo Sanz Zamorro, 33,6; Jesús Sastre García, 53,2; Luis Saucedo García, 30,8;

Jaime Serna Serna, 47,6; Rafael Sevilla Olmeda, 50,4; Victoriano Sinaga Vallespín, 36,4; Francisco Solano Mier, 35; Diómedes Soto Gallardo, 35; Miguel Tejerino Fernández, 39,2; Angel Tenedor Díez, 28; Rafael Torromé Santaló, 42; Manuel Trillo Torija, 42; Froilán Ubierna Alonso, 35; Millán Urdiales García, 49; Pablo Uriarte Corral, 35; Angel Valencia Martínez, 63; Julián Valle Manrique, 42; Miguel Vargas García, 42; Eulalio Vejasco Morales, 35; Francisco Velasco San Gregorio, 40,6; Arturo Vicente Hernando, 36,4; Juan Vindel Guerrero, 46,2.

Asociaciones de Maestros

Asociación del Magisterio burgalés.—

Comisión permanente.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 10 de mayo próximo pasado:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Aprobar las gestiones del señor representante de la Nacional.

3.º Aprobar las peticiones de socorro a los herederos de doña Feliciano Madrazo, de Bascuñana; D. Prudencio Tor-me, de Barrio de Ruiz-Díaz; D. Teodoro López, de Ríofresno, y D. Felipe Bañuelos, de San Felices.

4.º Señalar para la próxima sesión reglamentaria de la Directiva el siguiente orden del día:

a) Lectura del acta levantada con motivo de la última sesión celebrada por la Directiva, así como las posteriores de la Comisión permanente y acuerdo que merezcan.

b) Rendición de cuentas por el señor Tesorero, y acuerdo que proceda.

c) Renovación de la Comisión permanente.

d) Conveniencia del cambio de fecha para la reunión ordinaria de la Junta directiva.

5.º Invitar a los partidos a que suministren datos sobre el estado de los locales Escuelas de sus demarcaciones.

6.º Autorizar a la presidencia para poner al corriente en el pago de cuotas a los socios del partido de Sedano.

El Presidente, GUMERSINDO SERRANO. El Secretario, DIONISIO GONZALEZ PAUCOT.

Belmonte (Oviedo).—Se convoca a todos los Maestros y Maestras del partido a la Asamblea anual reglamentaria que tendrá lugar en este domicilio social el día 13 de julio próximo, a las once de la mañana, para hacer la renovación bienal de los cargos de la Junta directiva en la forma que determinan los artículos 12, 13 y 14 del reglamento. Con el fin indicado, las diferentes secciones celebrarán previamente una reunión y harán la elección de los vocales que les corresponde elegir, comunicando el resultado a esta presidencia con tiempo oportuno.

La Asamblea será honrada con la asistencia de nuestro dignísimo delegado gubernativo, si sus múltiples ocupaciones no se lo impiden.

El Presidente, ANGEL FERNANDEZ DIAZ.

Ecós del Magisterio

Lista de donantes en la suscripción abierta en favor de la familia del fallecido Maestro de Onvaita (Alava) don Miguel Pérez.—I. P., 25 pesetas; D. Lucio Martínez de Bujo, farmacéutico de Maeztu, 10; D. Emilio Rubio, de Santo Domingo de la Calzada, 5; D. Silverio Ruiz, de San Sebastián, 2; doña Concepción García, de Tolosa (Guipúzcoa), 10; doña Adelina Suárez, de Salamanca, 5; D. Alejandro Zabala, de Ollábarre (Alava), 5; D. Leodegario Gallego, de Valdeverdeja (Toledo), 2; doña Francisca Fernández, de San Martín de Villafra (Santander), 3; D. Manuel Olmedo, de Larva (Jaén), 5; D. Salvador Saumells, de Gironella (Barcelona), 5; don Gregorio Romero, de Valverde del Camino (Huelva), 3; doña María Cayón, de Valladolid, 5; D. Alfredo Alguacil, de Pont de Molins (Gerona), 2; D. Ruperto Basarte, de Piedramillera (Navarra), 1; D. Guillermo García e hijos, de Badalona, 10; doña Benigna Alvarez y niños de su Escuela de Igara-San Sebastián, 12; D. Alvaro Morato, de Herreros de Suso (Ávila), 1,55; doña Fermína Santos, de Cañizo (Zamora), 5; D. Teófilo Morales, de Apellániz (Alava), 5; don Gaspar Valcárcel, de Pradosegar (Ávila), 1; D. José San, de Suria (Barcelona), 1,25; doña María Adela López, de Cas-

tillo-Elejabeitia (Vizcaya), 1,50; doña Carmen García Espinosa, de Almuñecar (Granada), 5; D. Agustín Murriel, de Azácuta (Alava), 2; D. Felipe Carnicer y familia, de La Coruña, 5; D. Juan Cruz Urbina, de Iciar-Deva (Guipúzcoa), 5; D. Ignacio María Lasa, de Azpeitia (Guipúzcoa), 2,50; un Maestro, 1; otro Maestro, 1; otro Maestro, 5; señor Maestro de Alda (Alava), 5; D. Modesto Balduque, de Bernedo (Alava), 2; D. Víctor Barbosa, de Sabando (Alava), 1; D. Leovigildo Aguirre, de Nules (Castellón), 2; doña Carmen Herrero, de Nules, 2; señor Maestro de Guareño (Alava), 2; señor Maestro de Langarica (Alava), 2; un Maestro, 2; D. Andrés Álvarez, de Cicujano (Alava), 2. Recibidos, sin carta justificante, un giro de 4 pesetas de la provincia de Orense, y otro de 7,25 pesetas de Leganés.—Total de la suscripción: 183,05 pesetas.

Sírvales a todos esta lista de justificante, al par que de sincero agradecimiento; la suscripción queda cerrada con esta fecha.

Maeztu, 24 abril 1924.

A los Maestros de derechos limitados que ganaron plaza en las últimas oposiciones.—Si los servicios prestados en la enseñanza han constituido siempre un mérito en la vida profesional del Maestro, los que tenemos prestados nosotros deben ser también reconocidos y premiados de algún modo, que pudiera ser el de darnos derecho a elegir plaza, como en anteriores oposiciones se ha hecho.

Creo que si se nos concediera ese privilegio, a nadie causaríamos perjuicio; por tanto, ya que en ninguna disposición se nos favorece con equidad, debemos pedir, a quien corresponda, que se nos conceda el derecho a elegir la plaza que hemos ganado, y se nos obligue a estar en ella los tres años.

Los interesados que estén conformes con lo expuesto pueden dirigirse al que suscribe por carta con sello, y una vez recibidas las adhesiones elevaré la instancia a quien corresponda.

EUSEBIO MONJE SANZ.

Villapín (Palencia).

CRONICA GENERAL

De Madrid

Las niñas desaparecidas de la calle de Hilarión Eslava no se encuentran por parte alguna. La Policía no deja de trabajar en este misterioso asunto, pero inútilmente.

—Desde las siete próximamente, minutos después de haber llegado el presidente al palacio de la Castellana, hasta muy cerca de las diez de la noche, duró ayer el Consejo de Directorio.

Según referencia del general Vallespinosa a los periodistas, se despacharon asuntos corrientes de Hacienda y de Instrucción pública, con asistencia de los subsecretarios de uno y otro departamento, y luego se trató acerca de los presupuestos, labor urgente que, según el auditor, será desarrollada en sesiones de mañana, tarde y noche si fuere necesario.

A la pregunta de un periodista contestó el general que acerca de alquileres no se había tratado; pero que el asunto

quedará oportunamente resuelto, ya que el 30 del actual expira, como es sabido, la prórroga del decreto.

De provincias

Los Reyes de Italia desde Barcelona fueron a Villanueva y Geltrú, donde visitaron la fábrica Pirelli, e inauguraron la nueva rambla que tiene el nombre del fundador de la fábrica Pirelli.

En automóvil dieron una vuelta en el autodromo de Sitges, y fueron después a la Casa de los Italianos, donde se celebró una recepción.

Por la tarde, en la Plaza de toros se celebró la corrida regia. Cuando el Rey y el Príncipe aparecieron en el palco, el público que llenaba la plaza les tributó una gran ovación.

El Rey y el Príncipe siguieron interesados las peripecias de la lidia, y a los matadores que les brindaron el toro les hicieron valiosos regalos.

Por la noche, después del banquete a

berdo del «Alighieri» con que el Rey obsequió a las autoridades barcelonesas, salió la escuadra italiana precedida de los acorazados españoles. El puerto estaba iluminado, presentando un aspecto fantástico.

Lucen artísticas iluminaciones los buques de las escuadras de España e Italia, muchos barcos mercantes y un sinnúmero de pequeñas embarcaciones, y completan en tierra este bello aspecto del mar todos los edificios de la zona marítima, adornados con verdadero derroche de luces, en el que entran más de medio millón de bombillas eléctricas.

Unos 1.600 soldados colocados a lo largo del perímetro de la dársena de San Beltrán, en la parte de la escollera, quemaron numerosas bengalas de colores, formando en la iluminación dos banderas, una italiana y otra española.

La escuadra española irá más allá de las aguas jurisdiccionales españolas, y regresará a Cartagena.

Extranjero

Ha sido elegido presidente de la República francesa M. Gastón Doumergue.

La votación terminó a las cuatro y tres minutos. El resultado oficial es el siguiente:

Electores, 860.

Votos emitidos, 853.

Mayoría absoluta, 427.

Votos por Doumergue, 515.

Idem por Painlevé, 309.

Idem por Camelinat, 21.

Varios, 8.

El señor Doumergue ha logrado, pues, 167 votos más que todos sus contrincantes juntos, y 88 más que la mayoría absoluta.

He aquí una pequeña reseña biográfica del nuevo presidente:

M. Gastón Doumergue es el duodécimo presidente de la tercera República francesa. Nació en Aiguesvives (departamento del Gard) en 1863. Fué primeramente magistrado en Cochinchina y juez en Argelia. Como abogado comenzó su profesión en Nimes en 1885.

De 1893 a 1910 fué diputado por esa población, figurando en el partido radical-socialista, siendo reelegido varias veces por el mismo distrito. En 1895 fué elegido secretario de la Cámara de Diputados. De 1902 a 1905 desempeñó la cartera de Colonias en el Gabinete Combes. En 1906 fué nombrado ministro de

Trabajo en el Gabinete Sarrien. De 1906 a 1909 fué, primeramente, ministro de Comercio, y luego de Instrucción pública en el Gabinete Clemenceau. De 1909 a 1910 fué ministro de Instrucción pública en el primer Gabinete Briand.

Siendo presidente M. Poincaré, le encargó de la formación de Gobierno en 1913, al dimitir de ese puesto M. Barthou. Doumergue desempeñó la Presidencia y la cartera de Negocios Extranjeros hasta 1914.

Desde agosto de ese año hasta marzo de 1917 fué ministro de Colonias en el tercer Gabinete Viviani, siguiendo en ese puesto en el cuarto y quinto Gabinetes Briand.

Desde 1910 formaba parte del Senado, cuyas izquierdas presidía desde hace algunos años. Actualmente era presidente de esa Cámara, y en tal calidad aconsejó al presidente Millerand encargase de la formación de nuevo Gobierno al señor Herriot.

Son notas características de su política la reforma militar del servicio de tres años, iniciada por Barthou; defendió los planes fiscales de Caillaux de impuestos sobre la renta, y acentuó la política radical y laica.

Desciende de una antigua familia protestante, y se ha hecho notar por su anticlericalismo. Su último discurso importante fué en contra de la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Vaticano. Su personalidad política es poco sobresaliente. En el terreno particular es muy sencillo. Es soltero.

Correspondencia

La Puebla. J. P. Celebramos que colecciona el periódico; así se evitará muchas consultas.

Grajalejo. M. D. No tenemos más noticias que las publicadas en el periódico; todo lo que sabemos lo decimos en el primer número que se publica; mírelo con atención.

Bóveda. M. C. Ambas cosas podían prohibírsele, aunque en muchas partes se toleran.

Tamarite. A. de L. Enhorabuena; se remiten los números no agotados.

Valencia. J. P. Tenga entendido que la voz «conversa» no es castellana, y sería preferible buscar palabra equivalente.